

**INFORME DEL COMISARIO**  
**EJERCICIO ECONOMICO 2003**

Guayaquil, Abril 30 de 2004

A los Señores Accionistas de  
MEGALIMENTOS S.A.

Cumpliendo mis funciones como Comisario de Megalimentos S.A. y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274, 279 y 323 de la ley de Compañías y su reglamento vigente, donde se establece la obligación de fiscalizar en todas sus partes la gestión de la Administración y de los requisitos que debe contener el informe de la compañía correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 2003, según resolución No.921430014 publicado en el Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre de 1.992. Cabe indicar que este informe se ha realizado sobre la base de los registros contables, y de la revisión de los libros sociales al 31 de Diciembre de 2003.

Por tanto expongo a vuestra consideración mi informe, considerando lo siguiente:

- 1.- Mi opinión está basada en el informe presentado por los administradores de la compañía los mismos que han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias pertinentes, así como la resolución de la Junta General de Accionistas.
- 2.- Los libros sociales cumplen con las normas legales y estatutarias pertinentes, son llevados por los administradores conforme lo dispone la Ley.
- 3.- Los procedimientos de control interno no han sido evaluado por cuanto no hubo operaciones.
- 4.- Las cifras que la compañía ha presentado en sus estados financieros por el ejercicio económico que se analiza indican que no hubo operaciones, las mismas que han sido elaboradas de conformidad a los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 5.- No se han aplicado indicadores financieros por cuanto no hubo operaciones.

En mi opinión, basado en lo anteriormente expuesto, los Estados Financieros presentan la situación real contable y financiera de Megalimentos S.A. al 31 de Diciembre de 2003, por lo que en mi opinión no ha sido necesario convocatorias especiales a Juntas Generales extraordinarias de los Accionistas.

  
C.PA. JESSICA HERRERA LOPEZ  
REGISTRO N° 3.437  
COMISARIO

